Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- **0** 9 8 **3**SALTA, **1 9** JUL 2017
Expediente N° 10.321/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 1, 8, 17, 23, 28, 29 y 35 por la suma total de Pesos Veintidós mil doscientos cincuenta (\$ 22.250,=).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al 5 y 10% de Recursos Propios Decanato.

ARTICULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

drd

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales